GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 2 Anexos: No.
Proc #: 1642432 Fecha: 2019-09-11 08:41
Tercero: ATM059627 FUNCIONARIOS NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SALUD DE LA GOBERNACION DE SANTANDER
Dep Radicadora: Dirección de Talento HumanoClase Doc: Salida Tipo Doc: Carta
Consec: 08.0.1.0.0-149431
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20190149767

República de Colombia Gobernación de Santander	**CIRCULAR**	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 054

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ASUNTO: MODIFICACIÓN JORNADA LABORAL POR EL DIA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2019.

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Cordial saludo:

Con el fin que los servidores públicos de la Administración Departamental, disfruten en familia de los eventos que se llevaran a cabo en la feria bonita de Bucaramanga, el Gobernador de Santander ha proferido el Decreto 287 del 10 de septiembre de 2019, modificando transitoriamente la jornada laboral, así:

TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2019, se laborará en el siguente horario: JORNADA CONTINUA DE 7:00 A.M a 3:00 P: M.

Atentamente,

CAMILO ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
Director Administrativo Talento Humano.

Proyectó: Luz M. Rodríguez

Anexo: Decreto 287 del 10 de septiembre /19

Sept 11/19
10:30 A.M